

3 de junio de 2024, San Martín, Mendoza.

Al Sr. Presidente del H.C.D

De San Martín

Sergio Dubé

S ____ / ____ D

Ref. / Pedido de informes sobre nota periodística.

De mi consideración:

Quien suscribe Alejandro Ravazzani, concejal del pueblo de San Martín, se dirige a Usted y por su intermedio al resto de los integrantes del Honorable Concejo Deliberante de Gral. San Martín, a los efectos de interponer el siguiente Pedido de Informes para su estudio y aprobación.

VISTO:

La nota publicada en el portal periodístico Mendoza Today del 3 de junio del presente año, titulada “Grave denuncia contra Rufeil por la presunta existencia de centros clandestinos de castigo en San Martín”, (<https://mendozatoday.com.ar/2024/06/03/grave-denuncia-contra-rufeil-por-la-presunta-existencia-de-centros-clandestinos-de-castigo-en-san-martin/>)

CONSIDERANDO:

QUE es atribución de este Concejo la presentación de Pedidos de Informes en los términos del artículo 71 de la ley 1079

QUE el artículo periodístico citado sostiene que “la Justicia de Mendoza investiga una inusual denuncia por daños y perjuicios contra el intendente de San Martín, **Raúl Rufeil**, y algunos de sus funcionarios por parte de trabajadores de esa comuna”

QUE en el mismo artículo se escribe que “se acusa la existencia de presuntos centros clandestinos de castigo, que cuentan con un mecanismo accesorio y premeditado para que no quede constancia en los legajos de aquellos que son castigados. “

QUE también sostiene el mencionado artículo que **“Sus salarios no superan los 169 mil pesos por mes y deben facturarle al municipio como si fueran proveedores. Un explícito fraude laboral. Ello es un mecanismo de evasión fiscal municipal al sistema de la seguridad social sindical y previsional, además que deja a dicha persona en estado de hipo suficiencia al no contar con el seguro obligatorio de ley y con la obligatoria cobertura de ART”**

Que consideramos oportuno que la información publicada sea desmentida, aclarada, rectificadora o ratificada por el Departamento Ejecutivo, en aras de la necesaria transparencia de los actos de gobierno y en defensa de los derechos de los trabajadores

Por lo enunciado solicito la aprobación por parte de los miembros de este Concejo, el siguiente pedido de informe:

PEDIDO DE INFORME

ART. 1) SOLICÍTESE al Departamento Ejecutivo informe detallado sobre el contenido de la nota publicada en el portal periodístico Mendoza Today del 3 de junio del presente año, titulada “Grave denuncia contra Rufeil por la presunta existencia de centros clandestinos de castigo en San Martín”, (<https://mendozatoday.com.ar/2024/06/03/grave-denuncia-contra-rufeil-por-la-presunta-existencia-de-centros-clandestinos-de-castigo-en-san-martin/>)

a). Si existe la denuncia por parte de empleados municipales descrita en la citada nota

b). Si desmiente total o parcialmente la información de dicha nota, la rectifica o ratifica, y toda aclaración que considere oportuna hacer llegar a este Concejo a la brevedad posible

c) Las acciones legales que está llevando a cabo el municipio de San Martín en este sentido

ART. 2) DE FORMA.